

RESOLUCION  
N° 103 /85

Expte. N° 1443/85-SUPERINTENDENCIA  
ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985.-

visto el presente expediente N° 368.628/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la empresa Obras Sanitarias de la Nación solicita actualización por mora en el pago de facturas de servicios y teniendo en cuenta lo informado precedentemente / por el Departamento de Contaduría,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Empresa "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION la suma de PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$a.893.258.-), en concepto de actualización por mora en el pago de facturas de servicios.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta // "Electricidad, gas y agua" (1-05-002-1-12-1220-226) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO